

TÍTULO			NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN														
Contribuyentes que recibieron cancelación o combinación de créditos fiscales			Contribuyentes que recibieron cancelación o combinación				La emisión o combinación de créditos fiscales realizada por el gobierno a través de su autoridad fiscalizadora, consiste en la anotación en el padrón de la obligación de pago de los sujetos pasivos del impuesto. Concretamente en los Códigos Fiscales correspondientes se determinan los tipos de combinaciones.														
Total Campos																					
Periodo	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Persona jurídica (código)	Nombres (código)	Primer apellido	Segundo apellido	Razón social	RFC de la persona física o moral	Entidad Federativa (código)	Fecha de la solicitud de la cancelación o combinación	Tipos de crédito fiscal combinado o cancelado (código)	Monto cancelado o combinado	Ajustación de la cancelación o combinación	Fecha de la cancelación o combinación	Denominación de la autoridad externa o interna que determinó el crédito	Denominación de la autoridad responsable de la cancelación o combinación	Referencia al Estado de créditos fiscales cancelados o combinados publicados por el SAT	Ámbito responsable (que generó, presentó, publicó) y actualizó la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Notas
2019	01/07/2019	30/06/2019	Persona moral						Michoacán de Ocampo		Multas							TESORERA MUNICIPAL	07/08/2019	30/06/2019	En el periodo que se informa, este Ayuntamiento no ha ejercido su facultad de Cancelación o combinación de créditos fiscales en los términos del artículo 27, fracción VII del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán. Nombre(s) completo: Primer apellido, Segundo apellido: Razón social, RFC de la persona física o moral, Entidad Federativa (código). Fecha de la solicitud de la cancelación o combinación; Monto cancelado o combinado; Justificación de la cancelación o combinación; Fecha de la cancelación o combinación; Denominación de la autoridad externa o interna que determinó el crédito; Denominación de la autoridad responsable de la cancelación o combinación; Referencia al Estado de créditos fiscales cancelados o combinados publicados por el SAT